

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de octubre de dos mil veinte

2020-00076

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Chigorodó (Antioquia), en la cual se informa que se ha registrado el embargo del vehículo de placas EQN 262 de propiedad del demandado Alberto Palacio Usuga.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. _____ Fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M.

La Secretaria

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dce00283b009ec8155fba354f480136f0a60c3224606f996e41cc127359bff91

Documento generado en 06/10/2020 09:28:24 a.m.